LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 15 DE ENERO DE 1835. [NO. 3484

LA GACETA MERCANTIL.
Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
.......PRECIO.... .
Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Numeros sueltos..............3 Reales.
Se vende en la misma Imprenta.

PARA
Havre de Gracia.
Unicamente pasageros.

Saldrá del 25 al 30 de Enero, sin demora alguna, el nuevo, forrado de bronce y velero Bergantin frances "Jóven Carlos," su capitan Eugenio Abraham. Hay camarotes separados para pasageros, que encontrarán muy buen trato.

Para tratar del pasage veanse con sus consignatarios
HILARIO POUCEL Y CA.,
d30 1mc Calle de Chacabuco No. 13.

¡Se vende!

Por un precio muy moderado, la fuerte y velera Goleta Americana MARY JANE, de 120 toneladas, construida en los Estados Unidos de los mejores materiales, y por su *muy poco calado* es buque proporcionado al cabotage de estos rios.

Su inventario estará en el escritorio de los corredores marítimos que subscriben, à donde, ó en casa de sus consignatarios los Sres. Davison, Milner y Ca., podrán los interesados ocurrir para tratar de su compra.
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
e2tfc 102 calle de la Piedad.

NOTICE.

ENGLISH POTATOES *just landing, having arrived in the last vessel from England, for sale at No. 46 calle de la Reconquista.* d29tfc

PARA
Cádiz y Génova.

Saldrá, precisamente, el 20 de Enero próximo, la muy superior, y en su primer viage Polacra sarda *"Virgen del Carmen,"* su capitan Francisco Crose; tiene ya la mitad de su cargamento contratado y podrá aún admitir 4 mil cueros á flete muy acomodado, como tambien pasageros, acudiendo en tiempo á sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58, ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
d18 1mc No. 102 calle de la Piedad.

PASAGEROS
PARA BURDEOS.

El Bergantin frances *"Nouveau Perseverant,"* su capitan J. Metayer, surto en el puerto de Montevideo, dará la vela para dicho destino del 10 al 15 de Enero próximo. Las personas que gusten tomar pasage pueden ocurrir á casa de
GUERIN, SERIS Y CA.,
d4tfs No. 109 calle de Potosí.

PARA
RIO GRANDE Y PUERTO ALEGRE.

Saldrá sin falta el dia 6 de Enero p. v., permitiéndolo el tiempo, la muy acreditada polacra sarda AURORA; tiene tres cuartas partes de carga por cuenta del capitan y para lo restante y pasageros á flete muy acomodado, véanse con tiempo con sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 53, ó con
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
d30 10c Calle de la Piedad No. 102.

Se Fleta
O SE CONTRATA,

El *muy velero*, forrado y clavado en cobre, y de primera clase Bergantin sardo *Nuestra Sra. del Sufragio,* su capitan D. José Caffarena, se halla listo para recibir carga á su bordo, la que admitirá á fletes sumamente moderados, para cualquier puerto del Mediterraneo. Para tratar ocurran á su consignatario PEDRO A. PLOMER, ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
n28tfc *No. 102, calle de la Piedad.*

Para la Bahia.

Saldrá dentro de 10 ó 12 dias á mas tardar, la Polacra sarda *Nuestra Señora del Sufragio,* capitan Cappanena, con dos terceras partes de carga que ya tiene contratada. El que guste dar el completo á flete ó ir de pasage, para lo que tiene las mejores comodidades, puede ocurrir á su consignatario D. Pedro A. Plomer, Plata 46. e13 12c

For Freight
OR CHARTER.

The A. 1. coppered & copper fastened British Barque 10, *John Barnes, master. Apply to the consignees McCrackan & Jamieson, No. 78 calle de la Catedral.* e12tfc

Para Barcelona y Génova.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin polacra sardo SAN JOSE, su capitan Ravello: es buque de *muy poca carga* y de excelente marcha, y teniendo ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento, será despachado con mucha brevedad. Tambien tiene excelentes comodidades para pasagéros, y para tratar se servirán ocurrir á su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó á
HORNE & ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
s17tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Freight
OR CHARTER.

The fast sailing, coppered & copper fastened British built Barque "MANLY," 186 *tons. John Davies Master—is remarkably well found in every respect & could undertake any voyage where the flag is admitted—The* MANLY, *is fited up, and has every thing requisite, for a mule voyage, and could be despatched with very little delay.*

For further particulars please apply to the consignees Mess. Davison, Milner & Co., or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
d30 tfc 102 calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.

The very fast sailing coppered & copper fastened British built Brig LAURA, 184 *tons, capt. Thomas Crockley*

Has upwards of one half of her cargo engaged and will have quick despatch—For freight or passage having good accommodations, apply to capt. Crockley at Mrs. Connell or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
d30tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.

La *muy velera* A. I. forrada y clavada en cobre, barca nacional ESPERANZA, su *capitan D. Juan Gard.*

Permitiendolo el tiempo, saldrá para dichos destinos el dia 15 del corriente y admite carga y pasageros teniendo *comodidades muy superiores.*

Para tratar ocurran al capitan Gard, ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
e7tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool

The very fast sailing A. 1. *coppered & copper fastened British built Brig* ARIADNE, 170 *tons, Christie, master.*

Will be ready to receive cargo in a few days, and being a very small carrier, will have immediate despatch.

For terms of freight or passage, having good accommodations, apply to the consignees Messrs. R. & J. Carlisle, No. 67, calle de Balcarce, or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
e14tfc No. 102 calle de la Piedad.

Para Bahia

Saldrá el 20 del corriente, permitiéndolo el tiempo, el muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin ingles ANDES, capitan R. Taylor. Puede recibir flete embarcandose antes de esa fecha; asimismo tiene las mejores comodidades para pasageros. Para tratar del flete y del moderado pasage ocúrrase á los consignatarios los Sres. Dickson y Ca. Reconquista No. 20
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
e14tfc 102 calle de la Piedad.

Quemazon, Quemazon, QUEMAZON,

SE alquila un cuarto con tres habitaciones calle de la Piedad No. 54:

Se venden unas excelentes balanzas con mas de 1000 libras de peso, un caballo chileno superior, dos carros ingleses muy fuertes, uno de bueyes y otro de caballos, 50 a 60 chanchos, cañas tucumanas macizas y tigeras de idem, palmas, tranqueras, puertas de rastrillo y portones con todo el herrage, postes de ñandubay, orcones y principales, tigeras, cumbreras, barriles de mas de carga, carretillas de mano, algunas carretadas de ladrillo y otros artículos, un terreno de 30 cuadras que se venderá con todo lo espresado arriba ó por separado, ó en la porcion que se quiera, y con ranchos ó sin ellos, del mismo modo se vende todo lo demas y por la mitad del precio corriente, tambien se dará al todo baratísimo, en cambio de una finca en el pueblo ó de otra cosa que convenga al vendedor aunque tenga éste que dar algun dinero.

El terreno y todo lo demas se halla del otro lado del Rio de Barracas como á tres cuartos de legua del puente, y para tratar ocúrrase á la calle de Belgrano No. 166 de las 7 á las 11 de la mañana ó de las 2 á las 5 de la tarde. d31 8plew

PARA
El Rio Grande,

Saldrá precisamente el dia 16 del corriente el bergantin brasilero *Emperador Feliz,* de superior marcha, forrado y clavado en cobre, admite carga y tiene las mejores comodidades para pasageros. Las personas que se interesen por uno y otro ocurran á sus consignatarios
José P. Carneyro y Ca.,
e13 3p Calle de Maypú No. 47.

For Bahia

The very fast sailing, coppered and copper fastened British built Brig ANDES, 216 *tons* R. Taylor, master.

Will sail on the 20th inst. weather permitting, and can take freight to be on board of her by that day.

The ANDES *has also superior accommodations for passengers.*

Terms of freight and passage moderate for which—apply to the consignees Mess. Dickson & Co., No. 20 calle de la Reconquista, or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
e14tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA
Mercedes y Soriano

Saldrá para dichos destinos, el Sábado, 17 del corriente, el muy velero deate *Feliz destino* Admite carga y pasageros, y se puede ocurrir á tratar á la calle de Balcarce No. 16. e14 3p

AVISO.

EN la calle del Temple No. 139, vive el sugeto que se halla encargado para vender una casa que dá á la calle de la Biblioteca y á la de Lorea, frente á la esquina ochavada del Sr. Dr. Maza, como igualmente la pulperia de corto principal que está adentro. Un terreno en San Fernando inmediato á la plaza; y varios muebles. Todo á un precio ménos de su valor. e5 8*

Riding School

MR. LA-FOREST, *professor of horsemanship, begs leave to inform the inhabitants of Buenos Ayres, that he will open a shool at the Circus on the 15th of January next, for the tuition of Ladies & Gentlemen in the art of Riding and managing with grace, ease, end perfect safety, that noble and useful animal the Horse*

Those persons who may favor Mr. La Forest with their patronage may rest assured that every attention will be paid to the instruction of the pupil on the most safe, easy and expeditious principle.—The best horses will be kept broken expressly for the purpose,

For terms apply to Mr La Forest at the Circus, or at No. 17 calle de la Piedad Buenos Ayres, December 27 de 1834.

Conocimientos

EN castellano, ingles ó frances—Letras de cambio—Goma elástica—Raspadores—Arenilla colorada y negra—Pizarras de piedra y de carton—Reglas chatas, caladas, cuadradas y redondas—Lacre colorado y negro superfino—Ooleas—Cajas de carton para escritorio—Tarjetas lisas, doradas y de colores—Cortaplumas de varias clases &c. &c. En la libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. d10tfs

Se vende

Una hermosa casa de altos y bajos, sita en la calle de la Catedral No. 194, edificada en terreno de 8 y tres cuartas varas de frente al Este y 46 y cuarta de fondo al Oeste. La casa baja tiene sala á la calle con dos ventanas de reja, aposento, 4 piezas mas, pasadizos, corredor, lugar, otro corredor en el corral y cocina. Los altos tienen, sala á la calle con 3 hermosos balcones, aposento, 4 piezas mas, comedor, 2 corredores, paradizo, cocina y lugar. Sobre la azotea hay baranda de fierro á la calle.—Tambien tiene pozo de agua que sirve á las 2 casas.

Las tasaciones que suman en los tres ramos $28.553 3rs, están de manifiesto en casa de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. e12

AVISO.

EN el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107, hay de venta un Piano perpendicular. e10

SE VENDEN

UN terreno en el partido de San Vicente de 2340 varas de frente y 2440 dichas de fondo, excelente campo y en muy buen pasage. Tambien un medio cuarto de tierra en la calle de Belgrano, 5 y media cuadras de la iglesia de Monserrat para el Oeste, uno y otro á precio acomodado. El que se interese ocurra á la calle de Belgrano No. 35. d1tfs.

Obras Elementales

RECIEN publicadas en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19.

Gramática latina, por el P. Calixto Hornero, nueva edicion revista y corregida para el uso de las escuelas públicas de la República Argentina. 1 tomo en 8. ° de 396 pag—8 Pesos.

Cornelii Nepotis, vitæ excellentium imperatorum, notis selectissimis illustratæ, en 12.—6 Pesos.

Instituciones del derecho real de España, por el Dr. D. José Maria Alvarez, profesor en la Universidad de Goatemala, adicionadas por Dalmacio Velez. (*Obra adoptada para el curso de derecho de la Universidad de Buenos Ayres*) Un volúmen de mas de 600 páginas en 4. °—35 pesos:

Reglamento para el ejercicio y maniobras de la Caballería: reimpresion de la última edicion de Madrid. 2 tomos, el primero de 540 páginas de testo en 4. °, el segundo de 72 láminas perfectamente delineadas.—40 pesos. d.27 tfs.

NOVENA
DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

Acaba de reimprimirse, juntamente con el Himno
VENI CREATOR
Y su secuencia, asi como el Salmo
MISERERE
puesto en devotas décimas por el Illmo. Sr. D. Manuel de Azamor y Ramirez, obispo que fue de Buenos Ayres.

Se vende por docenas ó gruesas en esta imprenta, donde se hallan igualmente de venta
CARTILLAS
para escuelas.

Caton cristiano,

CON ejemplos para uso de las escuelas, añadido con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas, y cinco modos de ayudar á misa con el retrato de S. Casiano, nueva edicion, Barcelona 1832.

CARTILLA

Y doctrina cristiana para la instruccion de los niños americanos. Barcelona 1833.

MEDITACIONES

Para el Santo Sacramento de la Misa, por J, D. Minguet, 1 tomito. Barcelona 1831.

Se hallan á venta en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. d10tfs

Libros para Jóvenes y NIÑOS.

Anales de la Juventud. Aritmetica. Cuentos á mi hija. Catecismo de Moral, de la Doctrina, de Geografia. Guia de la conversacion en español y frances. Libro segundo de niños. Lecciones de Historia y de Geografia. Mitologia de la juventud. Ortografia Castellana. Pequeña biografia. Teneduria de libros simplificada. La Moral en accion. Gramática inglesa enteramente refundida. D_cha por W. Casc con sus diálogos. Curso de Mitologia, &c., &c., en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. n27 tfs

WARM AND COLD
BATHS.

No. 32 calle del 25 de Mayo, one square from the Commercial Rooms. towards the Fort.

MR. BALLESTER *respectfully announces to the Foreign Residents in Buenos Ayres, that with a view to public accommodation, he has added to his* Fonda, *a Bathing Establishment, where* WARM OR COLD BATHS *may be had at all times between sunrise and ten at night—Mr. B. pledges himself to those who may favor him with their Custom, that no exertion shall be spared to give the fullest satisfaction.*

The most scrupulous regard to cleanliness is observed, the Bath being filled only in presence the person who is to use it. The Bathing Rooms are furnished with all the necessaries usual in similar establishments in Europe.

Breakfast, Dinner, or Tea prepared at a moment's notice—A bill of fare with the price of each dish, will be furnished to those who may desire it.

Price of single Bath, warm or cold $4 or 12 tickets for 36$. d15tfc

NOTICE.

ANY *information respecting* Mr. RICHARD BONSALL, *who came to this country from British North America in or about the year 1823, and, it is believed, subsequently removed to Monte Video, will be thankfully received at this office.* d13tf*

Estuches
DE MATEMATICAS.

LOS hay muy finos en la Libreria de la Independencia, calle del Perú número 60. e.3,

Se venden

POSTES de ñandubay en el corralon calle de Mejico No. 1, de la Aduana una cuadra para el Sud. e8 15p

AVISO.

EN el remate de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107, se encuentran de venta los siguientes artículos.

Ginebra de Holanda en frasqueras, anis de Mallorca en pipas, dicho en damajuanas, vino carlon, vinagre, pábilo de N. A., almidon de Hamburgo y de N. A., cebada en cuñetes inglesa, jabon de España, jamones ingleses y americanos, ginebron, té hison y negro, esteras de la India, ollas de fierro, quesos en latas, azul para lavanderas, garbanzos de España y Chile, nueces, grasa de puerco en cuñetes, tapones de limeta, maní superior, fuegos artificiales, ají en sacos, id. en poritos de Chile, fariña, hoces, tabaco americano superior, alcaparras en cajoncitos, salitre, rapé en cuñetes, vino seco en cajones, arenques salados, jabon amarillo, orejones de manzana, yerba misionera, dicha parnaguá, harina de N. A., manteca de Irlanda superior, cucharas de palo, teteras de composicion, pólvora de todas clases, naipes finos, molinillos, palo de clavo de comer, coñac en cajones y en pipas, damajuanas vacias, pitos de yeso, jarcia para buques, azucar de pilon, tachos grandes de fierro, vasos en bocoy surtidos, alverjas secas, castañas, mostaza, semilla de alfalfa, maiz pisado, municion en cuñetes, almidon de mandioca y otros artículos mas á precios bajos.

Littérature française & HISTOIRE.

ATLAS des enfans. Aventures de Messire Anselme et de Friso roi des Gangarides. L'art du brasseur. Anecdote de Bender. Extraits des auteurs profanes en latin & français. Botta, Histoire des guerres de l'independance américaine. Œuvres de Boileau. Buffon de la Jeunesse. Botanique en 20 leçons. Histoire de la domination des arabes en Espagne. Culture du Nopol. Clarisse Harlowe. Confessions de J. J. Rousseau. Le cambiste universel. Voyage en Egypte. Dictionnaire de physique par Brisson. De l'allemagne par Mme. de Staël. Démonstrations de Botanique. Dictionnaire français-espagnol. Discours de Fox & Pitt. Dictionnaire d' agriculture par Rosier. Elemens de Chimie par Chaptal. Campagne de 1812 par Ségur. Histoire de Pologne. Une des Cordillères, par Humbold. Le guide des Negocians. Lettres relatives au musée de Turin. Les méres de famille. L'attaque des places. Romans de W Scott. Lettres de Jureins. Histoire des Suisses. Métamorphoses d'Ovide. Mémoires de Carnot. La Nouvelle maison rustique. Mémoires des contemporains. Do. de Ste. Heléne. Odes Sacrées. Œuvres de Racine, de Corneille, de D'Alembert, de J. J. Rousseau, de Montesquieu, de Machiavel, de Depradt Histoire philosophique et politique des deux indes. Do. de la Legislation. Plans divers. Pollian ou le Siécle d'Auguste. Réglement de l'infanterie. Grammaire des Grammaires. Traité des pierres précieuses. Voyages autour du monde par Marchand, par Vancouvert, par Fressinet, voyage D' Ali-Bey, de Maccarthy, d'Anacharsis &c.

En la Libreria de la Independencia, calle del Perú número 60.

Historia
Militar y política de Napoleon, desde su nacimiento hasta su muerte,
POR DE NORVINS.

"LA memoria de Napoleon ultrajada, ilustres desgracias perseguidas mas allá de la tumba, la dignidad de la historia comprometida por viles falsedades, todo, en fin, reclamaba una pronta venganza de novela histórica publicada por W. Scott, bajo el titulo *Vida de Napoleon*. Era necesario, indispensable la refutacion de una obra semejante. Acaba de satisfacer el deseo público el Sr. de Norvins, escritor muy distinguido, al mismo tiempo que eleva un monumento á la memoria de un hombre que ha desaparecido tan pronto de la admiracion de todos los pueblos."
(*Nota del Editor.*)

Se halla en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. d17

To Ship Masters
AND OWNERS.

THE *undersigned offer for sale at their store next door to the Customhouse lower gate, by wholesale and retail, at lower prices than any other stores, the following articles, viz:—*
American Cotton Canvass,
Cordage, Spunyarn,
Oars, Spars,
Pitch, Rosin,
American and Swedish Tar,
Oakum, Boats,
And other articles.
e12 3p MENDEZ & LYNCH

ARROZ DE CAROLINA.

HAY de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. e5

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Aires, Enero 14 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

A la Exma. Cámara de Apelaciones.

La H. S. de RR. ha espedido una resolucion especial, con el objeto espreso de que tenga ya una pronta terminacion el litis sobre una chacra que siguen D. Francisco A. Letamendi y el Dr. D. Vicente A. Echavarria; y cuya calidad y duracion ha llamado particularmente la atencion de aquel honorable cuerpo, hasta llegar á recomendar al Poder Ejecutivo el velar acerca del pronto despacho, que los jueces deben dar á este negocio.

El Gobierno cumpliendo, como es de su deber, con lo mandado; ha dispuesto se pase á la Exma. Cámara en copia legal la resolucion referida, á fin de que procediendose con arreglo á su tenor, se forme la lista de abogados en ella prevenida, y se haga el sorteo del que por ahora deba desempeñar las funciones de Juez de Alzadas, si no pudiere desempeñarlas miembro alguno del Tribunal.

El Gobierno, encargado de velar por el pronto despacho de este asunto, y de obviar por consiguiente todo lo que pueda hacer ilusorios los loables objetos del Cuerpo Legislativo, cree de su deber manifestar á la Exma. Cámara que, no siendo ciertamente la formacion de aquella nómina un acto judicial, contencioso ni jurisdiccional, está decidido á reputar hábiles á todos los miembros del Tribunal, para lo que es practicarla, á no ser que medien impedimentos legales, poderosos y constantes.

Espera igualmente el Gobierno que de conformidad con el espíritu y con el objeto espreso de aquella honorable resolucion, la Exma. Cámara se dedicará á la espedicion de este negocio con toda la brevedad compatible con sus demas atenciones, y le manifestará inmediatamente cualquier duda ó tropiezo que tocare para su mas pronto allanamiento.

Dios guarde á los Vocales de la Exma. Cámara de Justicia muchos años.

MANUEL V. DE MAZA.

El Oficial Mayor de R. E.
Manuel de Irigoyen.

TUCUMAN.

PROCLAMA

El Brigadier y Capitan General de la Provincia de Tucuman, á los soldados de los Regimientos No. 4.° y 5.°

SOLDADOS:—La hospitalidad que habeis dado á los emigrados de la frontera de Salta, será para siempre memorable.

SOLDADOS:—Ha llegado el tiempo en que vuestros huéspedes se restituyan al seno de sus familias, acompañadlos, pero cuidado con que vais á envilecer vuestras heróicas acciones con el vil y detestable crimen del robo: respetad á los vecinos del tránsito, y en todos los puntos que piseis haced ostentacion de la costumbre que habeis adquirido, de respetar las propiedades.

SOLDADOS:—El robo, solo puede ser útil á muy pocos, y malquista á todo el ejército: tened, pues, entendido, que yo castigaré este delito con la ultima pena: vosotros, de nada teneis necesidad; habitais una provincia en donde siempre fué desconocida la miseria: vuestra campaña durará ocho dias; pasados estos volvereis á cultivar vuestros feraces campos; Tucuman os deberá su mas firme tranquilidad, y la recompensa de este importante servicio os la promete vuestro compatriota.

Tucuman, Diciembre 5 de 1834.

ALEJANDRO HEREDIA.

SALTA.

Pozo Verde, Diciembre 13 de 1834.

Despues que el infraescrito á la cabeza de numerosas fuerzas ha ocupado toda esta frontera; que la ha puesto á su vanguardia, y ha ordenado la ocupacion infalible de la del Rio del Valle; cuando el Exmo. Sr. Gobernador Facio, al frente de fuerzas respetables se halla en campaña contra la presente administracion de Salta; y cuando el General D. Felipe Heredia al mando de fuerzas que no podrá resistir el Exmo. Sr. con quien habla, amaga todo el Valle de Lerma por las tres gargantas que desembocan en él, parece que no queda otro recurso al Exmo. Sr. Gobernador de Salta que dimitir un mando en que ya no puede continuar, sino con grave perjuicio de la provincia que preside, y con inminente riesgo de su vida, y entregarse en manos de un enemigo generoso que á la faz del Cielo y de los hombres, ofrece garantir los intereses y persona del Exmo. Sr. á quien se dirige, y á quien saluda afectuosamente con toda la consideracion de su aprecio.

Dios guarde á S. E. muchos años.

ALEJANDRO HEREDIA.—Es copia.—*Paz.*

—

Pozo-Verde, Dic. 13 de 1834.

El infraescrito tiene el honor de poner en conocimiento del Sr. Gobernador Delegado, que sin un solo tiro, ni la mas leve desgracia, está ocupada toda esta frontera y la del Rio del Valle, y que ha dirijido al Exmo. Sr. Gobernador de Salta la nota que en copia adjunta, y que indudablemente producirá el efecto que se desea; terminando de este modo la campaña en menos de una semana; objeto q' se propuso el q' subscribe, cuando por el honor de la provincia que preside se resolvió pasar á esta provincia, desde donde tiene la satisfaccion de anunciar al Sr. Delegado, que el abajo firmado está lleno de complacencia al ver el órden, y disciplina con que marchan las tropas de su mando.—El que subscribe adjunta al Sr. Delegado las comunicaciones que ha recibido del General del Oeste D. Felipe Heredia. Con este motivo el que firma saluda afectuosamente al Señor Delegado á quien se dirige.

ALEJANDRO HEREDIA,
Es copia—PAZ.

—

Salta, Diciembre 13 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Tucuman.

El infraescrito Gobernador Provisorio, y Capitan General de la Provincia de Jujuy, Gefe de las fuerzas auxiliares de la de Salta, tiene la satisfaccion de comunicar al Exmo. de la de Tucuman, que en este dia, el Brigadier D. Pablo de Latorre, ha sido batido completamente, y tomado prisionero con muy considerable pérdida de muertos, y heridos, que por la premura del tiempo no se han podido recoger, ni sabe el infraescrito el número fijo de ellos.

Ha sido muy sensible para el infraescrito que la obstinacion del enunciado Latorre, haya puesto las dos provincias hermanas en la inevitable necesidad de apelar á las armas para arrancarle por la fuerza el mando de la Provincia que este hombre iluso, y á la vez désventurado, creyó ser de su patrimonio; sin embargo este acontecimiento ha servido de una leccion práctica para los hombres que aspiran á mandar á sus semejantes contra su espresa y libre voluntad.

El infraescrito, por su parte congratula al Exmo. Gobernador de Tucuman por la parte que ha tomado, y esfuerzos que ha hecho en favor de la libertad de esta provincia, aúnque felizmente ella haya podido desenvolverse, y colocarse en la situacion á que aspiraba con sus propios y costosos esfuerzos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSE MARIA FACIO.

SANTA FE.

Continuacion de los Documentos Oficiales relativos a la eleccion de Gobernador.

CIRCULAR.

Santa Fé, Octubre 6 de 1834.

Exigencias altamente respetables, y los motivos manifestados en los documentos que el infraescrito tiene el honor de incluir al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de.... le han precisado, muy á su pesar, á la aceptacion del mando para el presente bienio. Este costoso sacrificio á sus sentimientos de delicadeza, al estado de su débil salud, y al deseo natural del descanso despues de una vida la mas fatigosa desde el memorable año 10, espera el infraescrito será considerado por S. E. como una prueba la mas auténtica de su decidido patriotismo, y del deseo de conservar entre esa y esta provincia las mismas relaciones de confraternidad que hasta aqui. La marcha política que antes de ahora ha observado, formará inalterablemento la base de su gobierno.

Dios guarde á S. E. muchos años.

ESTANISLAO LOPEZ.
Domingo Cullen.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia de....

—

Al pronunciarse la H. S. de RR. de esta provincia sobre la persona que haya de egercer el mando de Gobernador sostituto en los casos de ausencia, ó enfermedad de su propietario; ha considerado con la mayor circunspeccion las dignas y notorias cualidades para semejante encargo en el Sr. Ministro general de Gobierno, procediendo en su virtud á sancionar la ley, que el infraescrito acompaña.

El presidente que subscribe con este motivo tiene el honor de saludar al Sr. Ministro general y gobernador sostituto, con su mayor consideracion.

DR. JOSE DE AMENABAR,
Presidente.
Urbano de Iriondo,
Secretario.

Sr. Ministro General de Gobierno y Gobernador sostituto D. Domingo Cullen.

—

La H. S. de RR. de la provincia de conformidad con lo acordado en sesion del 7 de Agosto ha sancionado con fuerza de ley lo siguiente.

Art. 1. En los casos de ausencia ó enfermedad del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, egercerá este empleo con la calidad de sostituto, y con la misma responsabilidad del propietario el Ministro General de Gobierno D. Domingo Cullen.

2. Comuníquese al P. E. y al electo para los fines consiguientes.

Sala de Sesiones de Santa Fé, Noviembre 20 de 1834.

DR. JOSE AMENABAR,
Presidente.
Urbano de Iriondo,
Secretario.

—

Santa Fé, Noviembre 20 de 1834.

Habiendose ocupado la H. S. de RR. de la provincia sobre la eleccion del ciudadano que haya de egercer el empleo de Gobernador sostituto segun lo tenia acordado en virtud de la indicacion de V. E.; penetrada de las cualidades recomendables del minstro general de gobierno, ha procedido al nombramiento en su benemerita persona sancionando al efecto con esta fecha la ley que el infraescrito transmite á V. E.

El Presidente que subscribe al cumplir con lo dispuesto por la H. S., reitera á V. E. sus mas distinguidas consideraciones.

DR. JOSE AMENABAR,
Presidente.
Urbano de Iriondo,
Secretario.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan general de la provincia, Brigadier D. Estanislao Lopez.

—

Santa Fé, Noviembre 24 de 1834.

Ha recibido el infraescrito Gobernador y Capitan General de la provincia, la respetable comunicacion que con fecha 20 del presente se ha dignado dirigirle el Sr. Presidente de la H. S. de RR., acompañándole la ley que con esta misma fecha ha sancionado aquella augusta corporacion.

El infraescrito que jamas ha negado su obediencia y sometimiento á las soberanas disposiciones de los RR. del Pueblo, ha rendido á la ley del 20 el homenage y obediencia que corresponde; y al asegurarlo asi á los SS. RR. se complace en manifestarles, que la eleccion de sostituto en la persona que ha recaido, ha llenado todos los deseos del infraescrito, por cuanto los servicios y fidelidad de tan digno ciudadano, lo han hecho acreedor á la ilimitada confianza que el gobierno le dispensa.

El Gobernador y Capitan General de la provincia, reitera á los SS. RR. su respetuosa y atenta consideracion.

ESTANISLAO LOPEZ.

Sr. Presidente de la H. S. de RR. de la provincia, Dr. D. José Amenabar.

—

Santa Fé, Noviembre 26 de 1834.

SEÑOR.

El infraescrito Ministro general del despacho, ha tenido la honra de recibir la soberana sancion de 20 del corriente, en virtud de la cual ha sido nombrado gobernador sostituto para todos los casos en ella manifestados. Conoce el infraescrito el alto honor y particular distincion con que la bondad de los SS. RR. le ha querido favorecer; mas como su razon le aconseja que tal nombramiento, no ya en su persona, sí tambien en cualquier otro ciudadano, está en oposicion directa con el interes bien entendido de la provincia, y quizá con el de la República, debiendo él producir los mas funestos resultados; es por ello que su razon y su conciencia le prescriben renunciar decididamente, como lo hace, el elevado cargo á que se le destina, presentando á la consideracion de la H. S. los motivos en que apoya su escusacion, y en que funda el juicio que sobre tan delicado negocio tiene formado; vá á demostrarlo.

Cuando el Exmo, Sr. Gobernador propietario en su nota de 5 de Agosto exigió de la H. S., como condicion para continuar en el mando, el nombramiento por ella de un sostituto con las atribuciones que la nota detalla; y cuando la representacion provincial prestó á ello su conformidad en su oficio del 7 del mismo mes; considera el infraescrito, primero: que S. E. obró de tal manera, conducido de esa delicadeza inimitable que forma su caracter, y acaso tambien impulsado por el natural deseo del descanso despues de tantos años de fatigas sin cuento aumentadas hoy por una salud achacosa: segundo que la H. Sala en los momentos azarosos y de grande conflicto, en que con exactitud se creia, que la separacion de los negocios públicos del gran ciudadano importaba la dislocacion de la provincia, fijó solo su especial atencion en comprometerle á la continuacion del mando, juzgando sin duda, que todo lo demas seria facilmente allanable. Asi tambien opinó entonces el ministro; mas él, que por la posicion que ocupa y por sus relaciones particulares conoce á no dudarlo, que la situacion actual de la República es acaso la más azorosa y dificil que ha habido en todo el periodo de la revolucion, se halla intimamente convencido, que la medida presentada por el Sr. Gobernador propietario, y admitida con la mejor intencion por los HH. RR., es en su humilde opinion, como ya lo dijo, de funestos resultados para la patria.

En el estado de horror y confusion en que se encuentra la República; divididas y fraccionadas las opiniones de los federales, y expuesta la tierra á los males que le quiera causar cualquier atrevido aspirante; quien no conoce la urgente necesidad de robustecer el poder del Gobierno para preservarla de grandes males. ¡Y podrá esto conseguirse Señores Representantes, con la sostitucion de la autoridad en el órden que lo establece la ley del 20? Prescindamos por un momento de las personas, porque eso es muy accidental ¿seria posible establecer una marcha sólida y uniforme bajo un plan acordado, y conservar ese centro de accion de que tanto necesita del egecutivo, cuando lo que hoy hiciese el gobierno propietario, lo podria echar por tierra mañana el sostituto con absoluta independencia? Las relaciones exteriores que tanto importan en un gobierno regular, y que tal vez sin ellas no se puede dar un paso adelante, ¿como podria conducirlas el que desconociese las personas y las cosas? Un gobierno semejante marcharia con el mismo tino que un hombre á quien vendados sus ojos y colocado en un despeñadero, tuviera que caminar por la única senda que en él hubiese. Si hasta la fecha hemos tenido la fortuna de preservar nuestra provincia de los males de la anarquia, que por desgracia agita á una gran parte de la República, no la expongamos, HH. RR., á que acontezcan en ella los horrores del desorden con la adopcion de una medida semejante.

Pero supongamos por un momento la facilidad de amalgamarlo todo, y de que ámbas autoridades marchasen en uniformidad de ideas y de principios. Nadie como los Sres. RR. conoce que la fuerza física y moral de la provincia, contra la cual se han estrellado siempre las maquinaciones de los enemigos de los pueblos, consiste esencialmente en el crédito y gran popularidad de que goza el eminente ciudadano que preside sus destinos; ¿Y habrá quien pueda garantir la conservacion de esa fuerza moral, y que no acontezcan trastornos que priven al pais de tan inestimable bien, desde que se vea depositado el poder en otras manos que no sean las del verdadero custodio de las libertades de las provincia, el Exmo. Sr. General D. Estanislao Lopez? Ese albur Sres. RR. podrá correrse en tiempos de menos conflicto; pero de ninguna manera en el presente, en el que si no se marcha con grande tino y circunspeccion, estamos expuestos a perderlo todo, envolviendo quizá á muchos pueblos en nuestra ruina. Esta proposicion no la deben considerar avanzada los HH. RR., si se fijan en un periódo lleno de sentido de la circular de 6 de Octubre próximo pasado, donde dice el Exmo Sr. Gobernador "que exigencias altamente respetables le han precisado á continuar en el mando:" en lo demas, al ministro no le es lícito hacer explicaciones en este documento, que ha de ser público.

Si el infraescrito conducido por las ilusiones del poder y del amor propio, alhagado con una perfecta aquiescencia, con la cual cuenta de parte del Sr. Gobernador propietario, admitiese el mando con que se le honra por la H. Sala, traicionaria su razon y su propia conciencia: pero con la misma franqueza y lealtad con que ha demostrado las razones en que funda su juicio, con ella misma protesta á los HH. RR, que antes consentirá en abandonar las mas caras afecciones, que aceptar el honorífico puesto á que ha sido destinado. En esta parte su resolucion es del todo irrevocable.

El Ministró infraescrito, al cerrar la presente nota, cumple antes el deber de asegurar, que conservará siempre en su corazon, como un depósito sagrado, una inmensa deuda de gratitud para con los SS. RR., y toda la Provincia, por las singulares distinciones de honor y confianza que se han dignado dispensarle.

Dios guarde á los SS. RR. muchos años.

Honorable Sr.
DOMINGO CULLEN.

A la H. Sala de Representantes.

—

INFORME.

HONORABLES RR.:

La Comision nombrada para dictaminar la resolucion que debe tomarse, en vista de la renuncia que ha presentado el Sr. actual Ministro de Gobierno ciudadano D. Domingo Cullen, del empleo de Gobernador sostituto para los casos de ausencia ó enfermedad del propietario, conforme á la resolucion de 7 de Agosto, que recayó en su persona; despues de una séria y profunda meditacion por la importancia y gravedad del negocio que se versa, tiene la honra de presentar á V. H. los adjuntos proyectos y minutas de comunicacion, cuya sancion aconseja fundándola en las observaciones siguientes.

Lo primero en que los comisionados quisieron fijar su atencion, fué sobre si debia ó no admitirse la renuncia, sin que por esta se alterase la resolucion del 7, pues que esta la habia dictado la necesidad de la continuacion del Sr. General segun aparece en los documentos oficiales que tuvieron lugar en su reeleccion: pero al examinar las razones en que funda el Sr. Ministro su renuncia, encontró la Comision reflexiones que no pueden desatenderse y que hacen peligrosa é inoportuna la sostitucion del P. como V. H. lo consideró desde que esta medida fué exijida en la nota de S. E. fecha 5 de Agosto, y á que adhirió, impulsada de la necesidad, y para evitar mayores males.

La Comision conoce que la Sala puede ser indiferente á las esplicaciones del Sr. Ministro, desde que por su encargo es el depositario de los arcanos del Gobierno, y debe estar instruido del verdadero estado de la Provincia y de la República, y á juicio de este nuestra situacion es dificil y peligrosa, y la accion del Gobierno debe vigorizarse so pena de comprometer la suerte del pais, y de consiguiente la ley del 20 es inoportuna, y la resolucion del 7 de Agosto debe ser reconsiderada y variada. La confianza que inspira la conducta del Sr. Ministro, el desprendimiento que hace de la honra que la Sala le dispensa en la eleccion de sostituto, y la situacion vacilante de nuestra patria, son la mejor garantia de la sinceridad y exactitud de las observaciones, que espone en su nota, de su delicadeza y amor á nuestro suelo. Nada mas justo y equitativo, que dar á sus aserciones crédito é importancia, y es por estas consideraciones que la Comision ha redactado el proyecto número 1.°

Es un órden regular y comun en las Salas de RR. no solamente reconsiderar sus resoluciones cuando lo estiman conveniente, sino tambien variarlas cuando dañan los intereses generales, y obrar en este sentido respecto á la resolucion del 7 seria no un acto de debilidad, sino una prueba del buen consejo en sus deliberaciones, y vigilancia con que la representacion llena sus deberes, si aquella resolucion no hubiera sido pedida por S. E. como una condicion precisa para continuar en el mando, y prometida solemnemente por la Sala: sin embargo no dudando la comision de la verdad de cuanto el Sr. ministro hace presente á la soberanía en su nota de renuncia, cree, y lo cree fundadamente, que el Sr. Gobernador en quien debe existir igual convencimiento y ciencia del estado de los negocios públicos, retirará aquella condicion y deferirá á continuar en el gobierno sin la sostitucion, y hé aquí allanada toda la dificultad, para que la Sala reconsidere y varie la resolucion del 7, para lo que la comision ofrece á V. C. el proyecto número 2°.

Las minutas de comunicacion son de consiguiente de los adjuntos proyectos y su redaccion vá sugeta á V. S. C.

Los comisionados se abstienen de estender mas sus reflexiones en este lugar porque creen suficientes las manifestadas, prometiéndose hacerlo si necesario fuese en el curso del debate.

Dios guarde á V. H. muchos años.
Santa Fé, Diciembre 3 de 1834.

Manuel Ignacio Pujato.
Juan Marcelino Maciel.
(*Concluirá*)

LA GACETA.

BUENOS AYRES, ENERO 15 DE 1835.

La mucha extension de los interesantes documentos del interior, que hoy insertamos, no nos deja lugar para estractar sino muy concisamente los diarios de Montevideo, que recibimos ayer tarde por la *Luisa*.—Entre las noticias que traen, se halla la de la renuncia del Ministro Don Lucas José Obes, la que habiendo sido interpuesta el 1.° de Noviembre último, fué admitida en [illegible] del corriente, encargándose interinamente del despacho el oficial mayor D. José M. Reyes, y volviendo el ex-Ministro al desempeño de la Fiscalía general, cuyo ejercicio estaba confiado al Dr. D. Alejo Villegas.—Se habia espedido la convocatoria para la reunion de la Asamblea General el 15 del próximo Febrero.—El bergantin oriental *R[illegible] de la Plata*, que conducia colonos de Africa para Montevideo, ha sido apresado en el Cabo de Santa Maria por una goleta de guerra brasilera, y llevado por ella al Janeiro.—En el *Universal* se leen los siguientes párrafos:

Del Salto nos dicen con fecha 1° del corriente lo que sigue—

"En estos dias dieron parte que habia[illegible] por las puntas de Valentin unos [illegible] hombres armados. Con esta noticia todos echaron á conjeturar y á inventar me[illegible]

ras: unos decian que era Santana, otros q' Berdun, y muchos que eran los dos con otros oficiales de Lavalleja que venian escapados del Brasil; pero despues se ha dicho y es lo mas probable que eran dos grupos de changadores que se dirijieron á Sopas, y nada mas se ha dicho sobre esto hace tres dias; sino que el Mayor Marote habia salido de Sandú con fuerza á reconocer dicha gente."

—Acaba de descubrirse una mina de excelente carbon de piedra en el Valle de Iguá, distante 12 leguas de la ciudad de Maldonado. Ayer se han traido á esta capital varias muestras de aquel artículo, de las que existe una en nuestro poder: y segun los informes de las personas inteligentes parece que su calidad es muy superior al que generalmente se introduce aqui de Inglaterra.

—El Poder Ejecutivo ha solicitado el consentimiento de la H. C. Permanente para negociar un emprestito de 300,000 pesos sobre el derecho adicional. No sabemos aún el resultado que tendrá esta solicitud: pero sí, concebimos que el Gobierno debe sentir las mas penosas dificultades para continuar su marcha bajo el peso de una deuda exijente sin dinero, sin crédito y sin rentas disponibles.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Dia 11.

De la Magdalena ha conducido don Juan Olivares 97 cabezas compradas por don Pablo Alegre—85 á don Ramon Fernandez, 3 a don Vicente Fernandez. 4 á don Manuel Galloso, 1 á don Estanislao Miguenz, 2 á don Pedro Chaves, 1 á don Mariano Alvarez, 1 á don Miguel Molina—Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Juan Maldonado 150 cabezas compradas por don Joaquin Badia—55 a don Inocencio Villalva, 92 á don Valentin Eseira, 3 á don Juan de Dios Duval—Para abasto.

Del mismo destino ha conducido don Isidro Vidal 600 cabezas compradas por don José Borches—599 á la Sociedad Rural, 1 á don Gervacio Rosas—Para saladero.

Del mismo destino ha conducido don Gerónimo Monroy 677 cabezas compradas por don Francisco Saenz Valiente—1 á don Fernando Almiron, 643 á don Pedro Casteli, 5 á don Anselmo Saenz Valiente, 1 á don Marcelino Martinez, 1 á don Leonardo Piedrabuena, 1 á don Joaquin Lima, 1 á don Francisco Avila, 14 á don Eugenio Diaz, 10 á doña Rosalia Alvarez—Para saladero.

Dia 12.

De Dolores ha conducido don Felipe Donaire 87 cabezas compradas por don Mariano Pereira—10 á don José Maria Valenzuela, 38 a don Cándido Pizarro, 25 a don Marcos Jimenez, 16 á don José Adrian Marin—Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Asencio Barragan 82 cabezas compradas por don Hilarion Almesto—1 á don Pedro Galera, 1 á don Francisco Ruiz, 29 a don Manuel Rios, 51 á don Juan Fretes—Para abasto.

De Quilmes ha conducido don Toribio Sanchez 12 cabezas compradas por el mismo—6 á don Martin Sanchez, 6 á don José Maria de la Fuente—Para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Manuel Coronel 159 cabezas compradas por don Marcelino Rodriguez—á don Francisco Piñero—Para abasto.

De Dolores ha conducido don José Alzamendi 703 cabezas compradas por don Mariano Miró—694 á don José Herrera, 9 á don Andres J. Villalva—Para saladero.

De Chascomus ha conducido don Manuel Noriega 252 cabezas compradas por don Alejandro Maquinley—23 á don José Sosa, 47 á don Manuel Islas. 1 á don José M. Lopez, 3 á don Fermin Ferreira, 59 á don Manuel Rivol, 2 á don Anastasio Montes, 26 á don José Maria Invaldi, 13 á don José Mansilla, 8 á don Nicolas Ferreira, 18 á don José Acorta, 23 á don Francisco Varela, 5 á don Julian Vazquez, 24 á don Cándido Pizarro—Para saladero.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de D. Domingo Cruz, compuesta de 18 carretas, 25 sirvientes y 130 animales de Mendoza—á D. Juan B. Ruiz, 11 cajones pasas moscatel, 4 id. harina, 10 id. pasas de higo, 4 sacos id. id., y un cajoncito chico con id.—á D. Climaco Darac, 600 cueros vacunos, 870 id. id., 1 tercio cerda con 14 arrobas y 4 cajones almidon—á D. Andres Dominguez, 48 cajones pasas moscatel con 230 arrobas, 1 cajon peras sécas con 5 arrobas—á Don José Ballesteros, 10 cajones almidon—á D. Nicanor Galigniana, 10 cajones almidon y un idem tabletas de encomienda—á Don Cirilo Ugarte, 7 cajones pasas moscatel y 17 sacos nueces—á Don Pedro Garcia Diaz, 5 cajones y un saco pasas de higo,

MARITIMA.

ENTRADAS.

Barco bremense *Alejandro*, capitan Marcus, de Bremen el 12 de Noviembre, Cabo Verde el 8 del pasado y Montevideo el 12 del corriente, consignada á D. Jacobo Parravicini, con 5 fardos lona, 19 toneladas carbon, 200 jamones, 14 fardos arpilleras—á la órden, 2 cascos azúcar de pilon, 4 cajones sombreros de seda, 2 id. mercancias, 72 jamones, 16 toneladas papas, 32 bultos jarcias, 3 barriles alberjas, 1 idem galleta, 1 idem salchichon.

Goleta paquete *Luisa*, capitan Muratori, de Montevideo el 13 del corriente, consignada á D. Carlos Galeano—á los Señores Zimmermann, Frazier y Ca., 18 pipas vino, 100 jamones, 2 cajones pañuelos, 3 idem mercancias, 10 fardos arpilleras, 100 barriles alquitran, 25 medias pipas vinagre, 345 cajones té—á D. Eduardo Lumb, 32 cuñetes pólvora—á D. Joaquin Olivera, 12 rollos tabaco—á D. Leandro Gomez, 49 rollos tabaco—á Dickson y Ca., 1 cajon—á la órden, 22 cajones, 2 baules, 1 caja y 1 paquete con 17 libras de seda.

Bergantin nacional *Jimeno*, capitan Burmester, de Santos el 2 del corriente, consignado á Davison, Milner y Ca.—á D. Manuel A. Ramos, 107 bolsas azucar y 285 barricas id.—á D. Narciso Martinez, 76 barricas y 242 bolsas id.—á D. José P. Carneiro, 50 bolsas id.—á D. Juan B. Soriano, 243 bolsas con id., 16 baricas id. y 50 rollos tabaco—á D. Juan da Costa Thimoteo, 28 barricas azucar—á Da. Maria Josefa Ferrer, 150 rollos tabaco, 30 bolsas cafe, 6 barricas azucar y 19 piezas—á la órden, 33 rollos tabaco—á los consignatarios, 44 bolsas arroz, 40 id. café y 25 barricas azucar—varias encomiendas de pasaros.

SALIDA.

Fragata hamburguesa *Molly*, para la Habana.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Cuter *Amadas Hermanas*, del Rosario, á la órden, con 218 cueros vacunos, 300 arrobas lana, 25 docenas cueros de carnero, 15 arrobas crin, 6000 astas, 25 fanegas de maiz.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Bergantin americano Latona, de Filadelfia el 25 de Noviembre, consignado á Zimmermann, Frazier y Ca. con 820 barricas harina, 75 cajas té, 190 barricas brea, 10 id alquitran, 10 id aguarraz, 3 cajones grandes, 58 id mas chicos y 28 medios id. cigarros de la Havana, 40 barricas galleta, 10 id id mas fina, 8 cajones botas, 5 id pañuelos de seda, 20 barricas bacalao, 15 docenas sillas de estrado, 5 id. y 5 cuñetes tabaco, 25 bolsas pimenton, 150 medios cajoncitos cohetes, 168 lios hilo de velas, 47 cajones velas de esperma, 15 id. chapas de caoba, 23 tercerolas arroz, 41,823 pies de tablas, 1213 remos.

Fragata americana Maria, de Nueva York el 20 de Noviembre, consignada á Zimmermann, Frazier y Ca. con 66 cajones sillas, 94 id. cigarros, 6 barricas cigarros de papel, 700 cuñetes pólvora, 5 cajones id. fina, 39 cajones y 18 barricas drogas, 7 cajones sombreros de paja, 7 fardos liencillos, 23 cajones pañuelos surtidos, 4 dichas sedería, 4 id. muselinas, 4 id fajas amarillas, 12 fardos pavilo, 1 cajon y 34 barricas carey, 31 cajones jabon, 25 id ojas de lata, 40 atados planchas de fierro, 19 barricas azucar refinada 210 resmas papel de imprenta, 1 cajon de id. 1 barril tinta de id. 1 cajon peinetas, 1 barril tachuelas de cobre 207 barricas brea, 255 fardos heno, y una porcion de madera.

Polacra sarda Rustico, de 150 toneladas, de la Bahia, consignado á Capurro y Castro, con 106 pipas 40 medias y 47 barriles vino blanco, 7 id aniz, 14 barricas alpiste, 32 sacos cominos, 35 cajones coñac, 31 balas papel blanco, 18 sacos pimienta, 16 barricas rapadura, 6 fardos piolas, 1 cajon y un saco azucar 9 docenas tablones, 1000 alqueires sal.

Polacra sarda San Fortunata, de Genova y Sta. Catalina, á D. L. L de Maria, con 114 pipas vino carlon, 85 id aguardiente, 40 alpiste, 12 balas papel florete, 50 id mas ordinario, 4 bulto hilo de acarreto, 1 id de cabos blancos, 500 baldosas de marmol, 172 morteros de id. 30 bolsas trigo averiado, 40 id garbanzos 6 barricas alquitran, 7½ pipas espiritu de aguardiente, cajon paraguas de seda, 1 bolsa añil, 1 bulto con cobertores, 3 cajones sombreros 1 cajon frutas en aguardiente, 2 id aceite de almendras, 2 id resolios, 6 tarros cremor tartaro, 7½ sacos café, 13 barricas id. 131 bolsas arroz, 116 id fariña.

Barca francesa Olinda, de Havre de Gracia el 15 de Septiembre, consignada á D. Pablo Duplesi, con 106 fds mercancias, 45 cjns almidon, 129 sacos trigo, 300 canastos cerveza, 400 damajuanas ginebra, 40 barriles y 200 cjns vino, 100 id coñac, 5 tercerolas aguardiente, 30 barricas y 49 medias id vinagre, 50 id alquitran, 40 dcs sillas de estrado, 8 barricas azúcar de pilon, 6 cjns sardinas, 8 bultos drogas, 4 cajones medicinas, 637 canastos papas, 884 atados fierro y 154 tablas de pino.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA BOSTON—Saldrá el 17, á la 1, la Fragata americana *Augusta*.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 12.ª DE LA 6.ª TEMPORADA

Hoy Jueves, 15 de Enero de 1835.

Abierto el prosceno con una armoniosa sinfonía, se representará el dráma en 5 actos, original de Mr. ALEJANDRO DUMAS, y traducido al castellano por Don *Rafael Minvielle*, titulado—

ANTONINO.

Finalizando el todo de la funcion un gracioso fin de fiesta.

A las ocho y media.

Aviso.

SE acaba de mudar el almacen de pinturas que estaba en la calle del Perú frente al Correo Viejo en las casas del Sr. D. Joaquin Suarez, á la calle de la Reconquista casa del Sr. D. Felix Castro, frente á la de D. Alejandro Martinez, donde se venderán á los precios mas equitativos y en los parages siguientes—calle de la Victoria frente á la de D. Santiago Gutierrez, y calle de la Florida frente a lo de Madama Ristorini; en dichos tres almacenes se encontrará un surtido general de pinturas. Y en cualquiera de estos darán razon de un armazon que está en venta. d24 1mc

Se vende

UNA pulperia de poco principal sita en la calle del 25 de Mayo frente al No. 78: su dueño la vende por pasar á la Banda Oriental. El que se interese en ella puede ocurrir á la misma que encontrará con quien tratar. e15 3p

SE ALQUILA,

UNA Barraca situada de la Iglesia de la Piedad cuadra y media para el Norte: tiene un gran almacen. Tambien se alquila un cuarto en la calle de la Catedral No. 37: ocurran al No. 29 de la misma. 1p

Martiles para la MINIATURA

DE los mejores, de 36, 42 y 48 líneas, se vende en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72. 2p

AVISO.

SE vende una negra jóven, sana y sin vicios, su precio 1450 ps., sabe cocinar, lavar, planchar y coser, todo regular. En la calle de la Esmeralda No. 56, vive su amo. e15 3p

AVISO.

En la calle de la Universidad se alquila la casa baja No. 137, al lado del Correo. El local, estension y comodidades de ella la hacen propia para el comercio, ò para habitacion de una crecida familia: en los altos de la misma casa darán razon. e15 3p

Ama de Leche

SE desea conchavar una, calle de la Piedad No. 265, sin hijo, recien parida y de leche abundante. El que se inte rese en ella puede ocurrir á dicha casa. 1p

AVISO.

EN la calle de Corrientes No. 62, hay dos criadas solteras en venta, una tiene un hijo de cuatro años, que es general para todo servicio. Se vende solo por no querer seguir su ama al campo. e15 3p

PARA

Mercedes y Soriano

La Balandra *Mercedes*, saldrá para el 19 ó 20 del corriente, y admite carga y pasageros. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, se verán con su dueño que vive en la calle de las Artes No 38. e15 3p

AVISO DE LA POLICIA.

DON Manuel Arca ha donado 5 pesos para ayudar á la compostura de la cuarta cuadra de la calle de la Victoria, los que se han agregado á la subscripcion que con este objeto hicieron varios señores.

Enero 14 de 1835.

Maderas.

ACABA de recibirse y se ofrecen en venta en el Hueco de Maderas calle del Cerrito No. 16—

Tablas de media pulgada y pulgada
Tablones de 1½, 2, 2½, 3 y 4 pulgadas
Tirantillos y tirantes de 3 hasta 8 pulgadas
Tirantillos de Birche
Chapas amarillas
Trozos de algarrobo
Rayos de lapacho
Sauces, cañas y postes de vereda

Igualmente—

Un porton
Trece puertas y ventanas.

Todo á precios muy reducidos. e15tfc

SE VENDE

EN la Punta de San Fernando, una escelente casita como para negocio de pulperia ó almacen de comestibles, con su armazon y mostrador propio; está situada en la calle princi al del pueblo; linda con la casa de D. José Maria Escobar; tiene de frente 17 varas y 37 de fondo. La persona que gustare hacerse de ella puede ocurrir al escritorio del Sr. Santillan, y tratar con D. Pedro Gainza. e15 3*

Noticia al Público.

SE hace saber á los deudores del finado D. Lorenzo Larreta, que hasta ahora no se ha comisionado á ninguna persona para el cobro de aquellas dependencias, y que cualquiera cantidad que aparezca como entregada, no siendo á sus albaceas que lo son D. Antonio Zapata y D. Vicente Larreta, el perjuicio que resulte será de cuenta de quien la haya hecho. Esta prevencion se hace con el objeto de que no sean sorprendidos los Sres. deudores à dicha testamentaria, porque se tiene noticia de que un individuo sin autorizacion competente está cobrando las expresadas acreencias.

1p *Vicente Larreta.*

Ojo al verdadero BARATILLO DE ROPA DE VERANO.

EN la calle de Cabildo ó de la Victoria, Nos. 37½ y 39½, de la Plaza media cuadra para el campo sobre la derecha, se encontrarán á los mas ínfimos précios los efectos siguientes—

Casinetas mezclas y de colores, brines plomos y blancos de hilo, pieles del diablo blancas y de colores, prunelas, cotones del mejor gusto y calidad para chalecos.

Pantalónes de brin á	$10 y 12
Idem idem de colores	13 y 14
Idem lila negra	10 y 10
Idem de piel blancos y de colores	8 y 12
Chalecos de seda á	10 y 14
Idem de coton fino	8 y 10
Idem grano de oro	5 y 8
Idem cotonias de colores	5 y
Idem de paño finos	10 y 12
Idem de merino	6 y 9

n24 3teve

Catalogo

De los Libros en castellano y en frances últimamente recibidos en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72.

A PRECIOS EQUITATIVOS.

☞ *Se ha dispuesto en órden alfabético para facilitar su lectura, y los libros en frances se distinguen con una F.*

Aimacen de los niños, 2 tomos
Antonino, drama en 5 actos, por Dumas; traducido del frances por Minvielle. Precio 2 pesos
Arte del destilador de aguardiente y licores, 2 tomos F.
Atlas pequeño de Maltebrun, con 7 mapas, año 1834. Precio 4 pesos
Atlas de Dalamarche, con 36 mapas, y un cuadro analítico de los diferentes sistémas del mundo. Pecio 20 pesos F.
Alejo ó la casita, 4 tomos.
Arte explicado, 1 tomo
Biografía moderna, 3 tomos F.
Burlamaqui—Derecho natural, 2 tomos
El Bernardo, Poema, por Balbuena, 3 tom.
Consejos á mi hija, 2 tomos
Cuentos á mi hija, 2 tomos
Cartas á Sofia, en prosa y verso, sobre la Física, la Química y la Historia natural, 4 tomos
Cartas á Emilia, sobre la Mitología, 3 tom.
Clara de Alba, 1 tomo
Corina ó Italia, 4 tomos
Cienfuegos—Poesias, 1 tomo
La Caverna de Strozzi, 1 tomo
La Caverna de la muerte, 1 tomo
Constant—Curso de Política constitucional, 3 tomos
Caractéres de La Bruyere, 2 tomos F.
Cottu—De la Justicia criminal, 2 tomos
Calepino de Salas, 1 tomo
Compendio de la Biblia, con láminas, 3 t.
Curia Eclesiástica, 1 tomo
Clarisa Harlowe, 14 tomos F.
La Campana de media noche, 4 tomos
El Castillo negro, 2 tomos
Carta de una Peruana, 1 tomo
Dante—La divina comedia, traducida en verso, por Deschamps, 1 tomo F.
La Diana de Gil Polo, 1 tomo
Diccionario de la Fabula, por Chompré, 1 tomo F.
Diccionario ingles y frances, por Boyer, 1 tomo
Diccionario de los Concilios, 2 tomos
Ensayo sobre la Jurisprudencia, 1 tomo
Exámen crítico sobre los asuntos de las Islas Malvinas. Precio 1 peso
Elena Virginia, 3 tomos
Erúditos á la Violeta, 1 tomo
Espedicion á Egipto y Siria, por Berthier, 1 tomo F.
Elegias de Tibulo, traducidas, con el texto latino, 3 tomos
Espectáculo de la Naturaleza, por Pluche, 16 tomos
Forner—Oracion apologética por la España y su mèrito literario
La Flor colombiana, 1 tomo
Fuerza de la Fantasia, por Muratori, 1 t.
De la Filosofía moral, por Droz, 1 tomo
Funes—Historia del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman, 3 tomos
Gonzalo de Córdoba, 2 tomos
Geometria de Legendre, 1 tomo F.
Gramática inglesa de Casey, 1 tomo
Historia de Fray Gerundio de Campazas 4 tomos
Hisoria de Turena, 1 tomo F.
Himnos en honor de la España, 1 tomo
Historia del comercio de los antiguos, 1 tomo
Historia de D. Carlos, 1 tomo
Instituciones políticas, por Bielfeld, 4 tomos
El Italiano, ó el confesonario de los Penitentes negros, 7 tomos
Los Incas por Marmontel, 2 tomos
Jonama, Ensayo sobre los sinónimos de la lengua castellana, 1 tomo
Jeniska, ó la huerfana rusa, 1 tomo
Juanita, ó la inclúsera generosa, 2 tomos
La Libertad de los Mares, 1 tomo
Luque, establecimientos ultramarinos, 5 tomos
Museo Universal de ciencias y artes, por J. J. Mora. Toda la coleccion en 2 volúmenes.
Los Mártires por Chateaubriand, 2 tomos
Maclovia y Federico, ó las Minas del Tirol, 1 tomo
Los Misterios de Udolfo, 10 tomos
Manual de las Madres, 2 tomos
Modo de enjuiciar por Jurado, 2 tomos
Maquiavelo comentado por Napoleon 2 tomos
Mill, Elementos de Economia Política, 2 tomos
Napoleon á la faz de sus contemporaneos 1 tomo, precio 3 pesos
Obras de M. Tomas, 4 tomos, F.
Obras de Boileau, 4 tomos, F.
Obras de Madama Deshouliere, 1 tomo, F.
Obras de J. Bautista Rouseau, 4 tomos, F.
Obras de Florian, 3 tomos F.
Oraciones escogidas de Ciceron, en latin y castellano, 2 tomos
Obras de Gracian, 2 tomos
Poesias de Gonzalez, de Cienfuegos, de Melendes, de Iglesias, de Quevedo
Revoluciones de Portugal por Vertot, 1 tomo, F.
Revoluciones romanas por Vertot 3 tomos
Reyneval, Derecho de Gentes, 2 tomos
El Repertorio Americano, 3 tomos
El Renegado, 2 tomos
Secretos de la Naturaleza 1 tomo
El Sepulcro, 1 tomo
El Solitario, 2 tomos
Samaniego, Fábulas, 1 tomo
Sistema fisico y moral de la muger, 1 tomo
Sistema fisico y moral del hombre, 1 tomo
Sistema de los conocimientos químicos, por Fourcroy, 11 tomos, F.
Thiers, Historia de la Revolucion francesa, 10 tomos, F.
Tablas de Callet, 1 tomo
Teatro Chenier, 5 tomos, F.
Vida de Miguel de Cervantes, 1 tomo
La Volkameria. Aguinaldo para el año de 1835, precio 5 pesos
Verdadero Antídoto contra los malos libros 1 tomo
Viaje de Ulloa, por América Meridional, 5 tomos
Vida de Washington, 1 tomo.

☞ Ademas de estas se hallarán en la misma libreria otras muchas obras, todas á precios moderados.

Interesante

Se vende una casa de azotea sumamente barata, solo por cubrir algunos créditos en cumplimiento de un Albaceasgo, con 18 varas de frente y 24 de fondo, situada de la Plaza de Lorea media cuadra para el alto, calle de Lorea Nos. 61, y 63; tiene un granero que está alquilado por 45 ps. al mes, y la casa en que vive la dueña vale como quera 70 ps. al mes, y todo en la cantidad de 9,200 ps. moneda corriente; advirtiendo, para mayor satisfaccion del que la compre, que ha sido comprada en 7,100 ps. cuando las onzas estaban à 56 ps. El que guste colocar de este modo su dinero con seguridad al 1½ por 100 mensual, y hacerse de una finca en tan buen parage y productiva, ocurra á la misma casa, ó á la calle de la Plata No. 81. e15 3p2n

SE ALQUILAN

UNA ó dos piezas amuebladas á hombres solos en casa de una familia del pais, en una de las mejores calles proporcionando alimentos y todas las demas comodidades. Ocurrase al número 37, altos calle de Cangallo. e.15 3p

AL PUBLICO.

CUMPLIENDO con lo que ofrecí, voy á contestar brevemente (y no del modo que merece) al aviso calumnioso y perfido de D. Francisco Vinent y Mus, inserto en el numero 1071 del *Diario de la Tarde.*

D. *Francisco Vinent y Mus*, que tanto tiempo se ha mantenido sordo y mudo, olvidandose á si mismo ha dado la cara al público, insultando á los amigos del Sr. Julia, y ofendiendo hasta las autoridades que han fallado por la justicia de este.

El Sr. Julia recibió por disposicion del Tribunal de Comercio la cantidad que habia entregado en depósito al Sr. Vinent, en el seno de la confianza, y con la que el dicho Vinent se habia alzado, mediante un documento simple de compra, que reconocido por los Calígrafos nombrados por la autoridad dió el resultado que por medio de la Gaceta Mercantil manifestó el Sr. Julia.

Cuando el Tribunal mandó hacer la entrega del depósito, despreció la pretension de Vinent de que se efectuase bajo de fianza; y desde que un tal mandato quedó ejecutoriado, Julia no tenia porque huir del pais, habiendo recibido lo suyo sin gravámen alguno. Tampoco tenia porque temer el disparate de la fianza de arraigo que habia solicitado Vinent, cuando este en su nuevo empeño debia sufrir otro escarmiento, pues que ni aun habia entablado su demanda y ya queria que se le otorgase fianza.

Sobre todo el Sr. Julia tiene dado poder como ya se ha publicado por los periódicos, para que se entiendan con la persona nombrada al efecto, todos los que se crean con alguna accion contra él, igualmente los que le deben como lo es D. *Francisco Vinet y Mus*, que aun le resta una cantidad considerable por los intereses del dinero depositado, y demas perjuicios ocurridos á virtud de la detencion de aquella cantidad, cuyo derecho le dejó á salvo el Tribunal Mercantil, à presencia ciertamente del resultado del reconocimiento de los Calígrafos.

Por lo demas, la desaparicion de esta Ciudad de D. Juan Bautista Julia, ha sido tan inesperada para el mismo, como para sus amigos, porque ha tenido lugar del modo siguiente.

Habiendo salido solo D. Juan Bautista Julia á un paseo à las Conchas, maltratado al llegar por la falta de costumbre de andar á caballo, prefirió volverse en un bote. Hallandose ya en el rio, se levantó el furioso huracan del S. O. de que todos hemos sido testigos, con que despues de haber estado á punto de zozobrar, arribó felizmente á la Banda Oriental del Uruguay en la Colonia, segun las cartas que ha dirigido á su apoderado el Sr. Busquets noticiandole de lo ocurrido. ¿ Tiene este suceso algo de inposible ? Pues á esto se reduce la pretendida fuga del Sr. Julia.

Sr. Vinent; al público es preciso respetarle, y temerle tambien cuando uno como V. se presenta ante el, acriminando al que solo lo es (en concepto de V.) por haberle comprobado lo que V. no ignora.

Esta es la contestacion que he creido deberle dar, pero si su capciosidad llegase al estremo de querer aparecer nuevamente con sus sofismas entonces sabrá aplicarle la última penitencia.

El representante de D. Juan Bautista Julia.

Buenos Ayres, Enero 8 de 1835.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Reconquista No. 107.

Hoy Juéves, 15 del corriente, á las 11, se remataran á la mas alta postura—

Un terreno compuesto de 100 varas de largo y 60 de ancho, aparte y sobre este mismo mas sobre la barranca una casita compuesta de 4 piezas, una de material y dos de pared de lo mismo con techo de paja, con su corredor enladrillado del largo de 16 varas de frente y 23 de fondo, 6 puertas y 3 ventanas de reja, 1 horno de amasar, dista 2½ cuadras de la plaza para el Rio. Lo que fué del comandante Peña.

Si hubiere algun interesado antes de la venta puede verse con el rematador.

Tambien se rematara un terreno en la Punta de San Fernando.

POR EL MISMO.

En los Almacenes de la Aduana.

El Lunes 19 del corriente se han de rematar á la mejor postura por cuenta de quien pertenezca, todos los efectos de tienda que se han salvado del bergantin ingles GUILLERMO IV, naufragado en la costa del Sud.—El pormenor se dará el dia del remate por no sáber con exactitud.

El Martes se rematará toda la loza y ferreteria, anclas, cadénas, &a. &a.

A las 10 en punto.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú No. 21.

DE MUEBLES.

El Viernes 16 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, se rematará de cuenta de quien perteneciere: sillas para sala de madera y asiento de esterilla, algunas mesas de varias clases, 1 cómoda de caoba con tocador, 1 aparador de id para comedor, 2 pianos, mesa para sofá, birlocho de 4 ruedas, tina de baño, cujas de varias clases, 1 buen mostrador con armazon completo para tiendas escritorios grandes y chicos, tocadores, floreros, copas y vasos de cristal lapidados, 1 modelo de un buque con toda la maniobra de cristal para adorno de mucho gusto, quitasoles para señoras, y otros varios artículos.

Avisos de la Policia

HABIENDO hecho presente algunos propietarios de Quintas, las dificultades que han tocado para poder cumplir la órden espedida por este Departamento para la apertura y limpieza de las zanjas en el plazo señalado, se proroga este hasta un mes mas, en la inteligencia de que será el último que se concederá al efecto.

Diciembre 22 de 1834.

DE resultas de haber representado algunos vecinos no series posible el refaccionar las veredas de su pertenencia en el término que al efecto se les ha señalado, se proroga este por todo el próximo mes de Enero; en la inteligencia de que será el último y pasado él tomará la Policía las medidas que crea conducentes respecto de las que no se hayan compuesto.

RELACION de los Sres. que voluntariamente han oblado las cantidades que abajo se espresan para refaccionar el empedrado de la cuadra situada en la calle de Potosí, entre la de Lima y Buen Orden.

D. Leonardo D. Gándara	50
José Lastra	100
Nicolas Anchorena	100
N. Zapiola	25
Juan Miguens	30
Juan P. Olivares	10
Da. Mauricia Ramirez	20
	335

Diciembre 30 de 1835.

HABIENDOSE cotejado el registro de libertos pertenecientes á los introducidos por los corsarios que existe en la Tesoreria con los presentados por sus patrones á virtud del aviso de la Policía; es escandalosa la diferencia que se nota; y en su consecuencia se proroga el término para verificarlo hasta el dia 15 del presente mes; en inteligencia que el Gefe del Departamento está resuelto á hacerlos sacar de las casas donde se encontraren despues de corrido el precitado término.

Enero 2 de 1835.

EN la relacion publicada en 30 de Diciembre próximo pasado, de los Sres. que voluntariamente donaron cantidades para refaccionar el empedrado de la cuadra situada en la calle de Potosí, entre la de Lima y Buen Orden, se omitió por una equivocacion la Sra. Da. Ana Espinosa, la que con aquel objeto dió diez pesos.

HABIENDOSE suspendido la rifa de un aderezo completo de brillantes tasado en 10,750$, á solicitud de su dueño D. José Maria Maldonado; de órden del Sr. Gefe se avisa al público, para que los que tengan cédulas de la enunciada rifa las presenten en la Tesorería de este Departamento, donde les será devuelto el importe que por ellas dieron.

Enero 8 de 1834.

FRANCISCO EYZAGA.

LOS Sres. D. Ramon Durañona, y D. Ignacio Descalzo, han presentado ciento setenta y ocho pesos como procedido de una subscripcion que abrieron con el objeto de refaccionar el empedrado de la cuarta calle de la Victoria, siendo los subscriptos los señores siguientes—

Dr. D. Francisco Acosta	13
D. Blas Rodriguez	40
Juan Ignacio Benavides	20
Ignacio Descalzo	10
Ramon de Durañona	15
Luis Acuña	30
Rufino Sanchez	10
Manuel Villarino	2
Da. Tomasa Silva	10
D. Mariano Flores y hermano	10
Miguel Marmontel	6
Angel Crisol	4
Da. Maria Ignacia Martinez	2
D. Luis Martinez	2
Ramon Chatillos	2
Juan Fuerte	2
Total ...	$178

Enero 9 de 1835.

Se vende

UNA Estancia en Entre-Rios, sobre la costa del Arroyo Gualeguaychú, como once leguas al Norte de la ciudad del Arroyo de la China—La estension del terreno es de 4½ leguas cuadradas, de buenos pastos; tiene corral, rodeo, corral de encerrar ovejas, ranchos en muy buen estado y cerco ó fuerte correspondiente: no hay ningun intruso en el terreno, y los títulos de propiedad están en toda forma, y se podrán ver en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.

d27

Se vende

Una hermosa Casa esquina en la Punta de San Fernando, compuesta de 25 y media varas de frente á la calle principal, y una cuadra de fondo al Rio, sobre la barranca, el edificio de azotea.—Tambien se cambiaria por otra casa en esta ó por ganado. El que se interese ocurra á la calle de la Plata No. 2, ó á la de Belgrano No. 35. d4tfs

VINO CARLON

SUPERIOR.

HAY de venta en la calle de la Reconquista No. 107. e5

Aviso interesante

SE venden cuatro leguas cuadradas de terreno en buen campo á un precio cómodo y condiciones ventajosas para su pago. El que las quiera comprar puede verse con D. Fermin de Irigoyen, que vive en la calle de la Piedad frente al No. 216, y se le encontrará desde la Oracion hasta las 10 de la noche. e7tf

POLVILLO

Sevillano de primera calidad
Rapé de la Princesa superior
Rapé frances id.
Rapé de Macuba id.

Se vende, por mayor y menor en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. n6tfs

Agua mineral

Legítimo de Selter, en tarros de barro.

SE acaba de desembarcar una partida de esta agua tan saludable y propia para tomar en la presente estacion, y se vende á precio equitativo en casa de

Zimmermann Frazier & Co

d10tfs No. 66 calle de Belgrano.

Varias Obras en

FRANCES.

APHORISMES de chirurgie. Preuves judiciaires & Législation civile et penale. Broussais de l'inflammation & de la folie. Bichat anatomie descriptive. Bérenger, de la justice criminelle. Brisseau Mirbel, physiologie végétale. Blackstone, commentaire sur les lois anglaises. Chaptal Elémens de chimie. Collection des constitutions, chartes & lois fondamentales des peuples de l'Europe et des deux Amériques. Pathologie Génèrale. Ganilh, économie politique. Instruction pour la Jeunesse. Malthus économie politique. Pagès, droit politique. Physique en 22 Leçons. Recherches sur la population. Ricardo, économie politique. Sendamore, traité de la goutte. Télémaque, orné de 24 jolies gravures. Traité des fievres par Allibert. Traité d' acouchemens par Mme. de la Chapelle. Histoire Ecclésiastique par Fleury en 40 vs. Dictionnaire anglais, français, par Boyer. Richesses des Nations.

En la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. e3

Se vende

Una Estancia en Entre-Rios sobre la costa del Arroyo Gualeguaychú, como once leguas al Norte de la ciudad del Arroyo de la China: la estension del terreno es 4½ leguas cuadradas, de buenos pastos, tiene corral, rodeo, corral para ovejas, ranchos en muy buen estado y cerco ó fuerte correspondiente. No hay ningun intruso en el terreno y los títulos de propiedad están en toda forma. Para tratar por él ocúrrase al martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. d29

Se necesita,

Una Cabra con leche, que sea mansa. La persona que la tenga y la quiera vender ocurra á la calle de Balcarce No. 122. e12 5p

Exámen Crítico

Y ESPLICATORIO

De la correspondencia de los Señores *SLACUM Y BAYLIES,*

CON EL GOBIERNO DE

BUENOS-AIRES.

Relativo á los asuntos de las Islas Malvinas

Por un ciudadano

DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

(*Parte Primera.*)

SE encontrará de venta en la casa de altos calle de la Piedad, entre los Nos. 61 y 63.

Precio....UN PESO.

Buenos Ayres, Enero 12 de 1835.

Papas inglesas

LA superior partida que está de venta en casa de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107, se vá concluyendo, los que necesiten ocurran con tiempo que se darán muy baratas, por concluir la cuenta. e12

A los oficiales ojalateros.

SE necesitan dos ó tres oficiales buenos en dicho oficio. Es escusado que ocurran los que no sean sobrios é industriosos. En la ojalatería calle de la Universidad No. 64 darán razon. e 13 6pd1

PLUMAS DE ESCRIBIR.

POR mayor á 15, 25, 30, 35, 40 y 50$ el millar—Por menor á 4 rs., 1$, 12 rs., 2$ y 3$ el atado de 25 plumas.

TINTA

A 1$, 12 rs. y 2$ la botella.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. n29tfs

Aviso.

SE avisa á los Sres. consumidores de la Cerveza, de la Fábrica de los que suscriben, que los barriles que no llevan la marca K. F. no son de su fábrica.

Ernest Klappenbach, Diehl y Ca.

e14 3e

AVISO.

á los comerciantes del interior, zapateros, &c.

HOY se ha abierto el almacen calle de la Piedad número 59, para la venta de toda clase de marroquines, tafilete, badanas, gamuzas, &c., todo se venderá á términos acomodados y á precios mas bajos que en ninguna parte. Los artículos que se ofrecen á venta hacen cuenta á los compradores, y los propietarios de dicho almacen, esperan recibir del público su parte de patrocinio.

e9 tfc.

AVISO.

CARLOS S. Mc. KINNEY, habiendo acabado de colocar la primera *Maquina de vapor* que se ha puesto en esta ciudad, puede ahora ofrecer sus servicios á los Sres. que quieran ocuparle para la hechura y compostura de toda clase de *maquinas, prensas, bombas, atahonas &c.*—Igualmente para toda obra de torneo y fundicion de metales.

Los Sres. que gusten pasar á la casa No. 263, calle del Perú, pueden con la vista de la *maquina de vapor*, que allí acaba de colocar, satisfacerse de lo que es capaz de hacer, y ver tambien las comodidades que allí tiene para la fundicion, y para (con la fuerza misma del vapor) tornear cualquier pieza de fierro ó madera por grande que sea.

Con estas ventajas, y las que él mismo se haria una injusticia en no decir que le traen sus conocimientos y esperiencia en estos ramos, se ofrece con confianza á los Sres. que tengan á bien ocuparlo. e14 15c

AVISO.

AL informar al público de la traslacion de la Confitería que tenia en la calle de Cangallo No. 45, á la casa contigua al Teatro, el dueño de ella se hace igualmente un deber de anunciar nuevamente q' en este su establecimiento se elabora cuanto corresponde al ramo de confitero en su mayor estension.—Dulces secos y en caldo, masas, pasteles, imitaciones animales y vegetales hechas con la perfeccion posible; en fin, adornos de toda clase para mesas de refresco funerarias ú otras funciones, se hallarán prontas ó se prepararán con esmero y brevedad al gusto de quien los requiera.

Tiene ademas un surtido de las frutas mas delicadas de Europa conservadas en jarabe, las que por ser recien llegadas guardan aun el mas precioso sabor.

Jarabes, limonadas, licores, en fin toda clase de bebida digna de ser ofrecida á un paladar delicado, se hallan ó se confeccionan en la misma casa, donde se sigue vendiendo por menor y por mayor, con la rebaja acostumbrada de 2 reales por peso.

n21 tfs

AVISO.

PAPAS inglesas recien desembarcadas del último buque llegado de Inglaterra y de superior calidad se hallan de venta en el almacen No. 46 calle de la Reconquista. dic. 29 tfc.

Se vende

Una casa en la calle de Potosí No 304, con 17 varas de frente al Norte y 75 de fondo; tiene dos graneros, uno de 40 varas, otro de 27 de ancho, pozo de balde, árboles frutales y parras, todo nuevo: propia para todos los utensilios de campaña, por solo distar una cuadra de la Plaza de Lorea. e14 3p

Papel rayado

PARA copiar música, á 1 real, 1 y medio, 2, 3 y 4 rs. el pliego.

En la Libreria de la Indepenpencia, calle del Perú No. 60. d13 tfs

Estancia.

Se vende un establecimiento de esta clase situado al Sud de la Provincia, sobre el Salado, con 2,000 cabezas de ganado vacuno, 500 caballar y yeguarizo, 2,000 ovejas, bueyes, carretas, corrales y una buena poblacion. El terreno es de pastos escelentes. El que se interese puede ocurrir al No. 72, calle de la Catedral. e10tfs

Se alquila

Una casa que hace esquina en la Plaza de Monserrat, escelente para negocio. El que la necesite puede ocurrir para tratar calle de Belgrano No. 216. e13 10c

Se vende,

Una Quinta en las inmediaciones del Paso de Burgos, en el Bajo de la Chacarita de los Franciscanos, con 7 á 8 cuadras de alfafa superior, casa de azotea nueva, cocina y cuarto de pared de ladrillo con techo de paja, dos pozos de balde, montes frutales, naranjos, potreros, todo bajo de zanja de pitas y sauces. Quien se interese por el a calle de Chacabuco No. 121, en la herreria media cuedra del Mercado para el Sud darán razon. e.14 5p

EN VENTA

UN buen terreno de quinta y para obrage de ladrillos, situado en los Corrales del Alto frente á la Casilla; tiene como 2 cuadras de fondo y 1½ de frente, 2 galpones, 1 rancho, horno para ladrillos y pozo de balde, &c.

Una casa con esquina en la calle de Talcahuano y Santa Cruz, con terreno suficiente y todo edificado, &c.

Otra casa en el Cuartel No. 11 calle del Buen Orden No. 22, con todos sus edificios, &c. &c. Dichas posesiones se trata de vender precisamente y de consiguiente no se reusará cualquiera proposicion racional con concepto al estado de plaza. Las personas que se interesaren en la compra, se servirán ocurrir á la casa de martillo de J. J. Arriola y Ca. calle del Perú No. 21. e14

AVISO.

En la calle de la Reconquista al lado del No. 302, se compra hacienda vacuna para criar, de quinientas cabezas hasta mil y tantas, y en dicha casa se encontrará con quien tratar. e14 3p

POSADA

De san Isidro.

EL encargado de la Posada, conocida en dicho Pueblo de D. Pedro Terzich; habiendo recuperado una parte de sus gastos hechos para mejorar dicho establecimiento, tiene el honor de ofrecerse á los Sres. que le favorecen con su asistencia, un baratillo de mas equidad posible que hasta la fecha: se hallarán fijados por menor en los comedores los precios; siendo el precio de las camas en adelante, á un peso por persona; y todo el demas servicio con el aseo posible. e14 8p

A los Plateros.

SE vende, en la casa de Comercio No. 14, calle de la Reconquista, un surtido muy completo de limas y herramientas para Plateros y Relojeros, á precio muy barato. d13tfc

AVISO.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Francisco Planes, sé previene á los Señores

D. Francisco Valdez
José Joaquin Esnaola
Luis Bossard
Luis Moulin
José Casanova
Juan Sanchez Boado
Faustino Lezica
Pedro Blanc
Francisco Fleury
Pedro Trapani
Jose Dihes
Angel del Molino Torres
Juan Bautista Ruiz
Da. Angela Guerra
A la casa de los Sres. Brest y Razac
D. Ramon Peralta
Carlos Galiano
Pablo Lázaro Beruti
Miguel Shipmann

Asistan á la Sala del Juzgado el dia 14 del corriente, á las 11 de la mañana, como acreedores al concurso de D. Pedro Begin, á efecto de oir á los Síndicos y resolverse lo que se tenga á bien.

Buenos Ayres, Enero 2 de 1835.

Teodoro Montaño.

e8 5p Escrib. público y del número.

Ferretería &c.

En el almacen calle de Maypú No. 14.

HAY un surtido general y á precios muy acomodados, como—

Achas cuñas y de labrar
Arados escoceses muy superiores
Azadas
Acero de varias clases
Almireces de bronce y de fierro
Balanzas con sus cruces
Barrenas grandes de á 5 octavas hasta 2 pulgadas
Betun de Day & Martin No. 97
Cacerolas y ollas para la cocina surtidas
Cadenas
Cadenitas de bronce con bolas y rondanitas para arañas &c.
Cafeteras y *Teteras* de metal británico buenas
Cajas de fierro
Candados de todas clases
Cepillos y molduras de carpintero surtidas
Chimeneas y guarda fuegos &c.
Crisoles para fúndicion de metales
Cucharas de platina fina sobre acero
Cucharas y *cucharones* de metal británico
Cucharas de fierro estañadas
Cruces de balanzas grandes y chicas
Cuchillos flamencos muy superiores
Chapas de bronce para puertas
Cuchillos de zapatero
Estaño en varitas
Ejes de fierro para carretas
Guadañas de varias clases muy superiores
Género de cerda de 18, 23 y 25 pulgadas
Género de lija de nueva invencion
Hoces de No. 3, 4 y 5
Horquillas para pasto &c
Jabon de perfume
Lacre superior
Llaves para sacar muelles
Machetes de 18, 20, 22, 24 y 26 pulgadas
Máquinas para moler trigo
Ollas de fierro surtidas
Palas de palar y de puntear
Idem de cabo
Picos
Pizarras para escuela con lápices
Pólvora fina para cazar
Pesas de fierro de 1, 2, 4, 6, 12, 25 y 50 libras arregladas
Planchas para planchar Nos. 3, 4, 5 y 6
Pergamino muy superior
Pasta para limpiar metales &c.
Polvorines y *municioneros*
Piedras de vuelta para afilar
Romanitas de mano
Tachos de fierro de 50 y 60 galones
Taladros con 36 picos
Tinteros de metal británico
Tornillos para madera surtidos
Tiradores de argolla para cómoda
Arena inglesa
Morteros de fierro grandes
Ladrillos para limpiar cuchillos
Tiradores de campanil a &c.
Llamadores de bronce para puertas
Cañoncitos surtidos
Planchas para sombrereros
Soperas de laton finas
Coladeras de idem
Baldes de fierro para pozos.

d24

Interesante

A los que quieran viajar a Mendoza y Chile.

DEL 20 al 25 del presente saldrá para el primero de dicho destino, una hermosa y muy cómoda galera, la que á mas de ser nueva y de construccion fuerte, llevará peones inteligentes en su servicio, lo que promete un viage pronto y cómodo. Tambien se vende un coche nuevo para viajar por precio cómodo. Los Sres. que necesiten tomar asiento ú comprar el dicho coche, podrán ocurrir á la calle de Potosí número 41. e13 3p

Papel de Marquilla

SUPERFINO para cartas, blanco y azulado; fino como para paquete, y de oficina, de dibujo de todos tamaños y colores, papel de colores para escribir, para forro de cuadernos ó libros, y adornos.

PERGAMINO.

Propio para autos y díplomas lo hay muy bueno en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. e13

TINTEROS DE BRONCE.

COMPLETOS, es decir, con tintero, arenillero y caja para obleas, de platina; otros de estaño y de bolsillo, para el campo.

REGLAS CALADAS

Redondas, cuadradas y chatas de ébano. En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. e13

Almanaque de Escritorio.

En un pliego grande, abierto, para las Oficinas y las casas de Comercio.

Se vende en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19, y en las Librerias de la ciudad. n26tfs

BEBIDAS Y OTROS ARTICULOS.

HAY de venta en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72, a saber—

Cerveza inglesa superior
Vino de Oporto riquísimo en pipas y embotellado
Coñac legítimo, superior
Caña del Brasil
Aguardiente de anis
Ginebra en pipas
Anis de Mayorca en damajuanas
Vinagre en medias pipas
Papel español florete
Azúcar refinada de pilon
Tè Botea y Souchong
Sal de Cabo Verde. d23 10

Almanaque

PARA EL AÑO DE 1835,

Aprobado por S. S. Illma. el Obispo de esta Diócesis.

Se vende en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19, y en las Librerias de la ciudad. n26tfs

SE VENDE

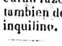

La casa No. 108 calle de Corrientes, tiene 7 piezas, edificada de azotea en terreno de 13 varas de frente y 25 de fondo. El que la quiera comprar véase con su dueño que vive en la misma calle No. 172. d24 1mp

Pinturas

MUY finas al oleo, en cajas, surtidas de pinceles, barniz, aceites, paleto &c.
Chapas de marfil
Lápices negros No. 1 y 2 del célebre Conté
Idem blancos
Cajas de lápices de todos colores ó pastel
Pergamino fino, propio para autos
Tinta china de primera
Juegos de Loteria &c. &c.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. n20tfs

Se Alquila,

La casa de altos situada en la calle de la Victoria señalada con el No. 43, y tiene 6 habitaciones muy aseadas y las demas oficinas necesarias. La persona que desee alquilarla puede ocurrir á la casa del lado No. 41, donde no solo darán razon de su moderado alquiler, sino tambien de otras condiciones ventajosas al inquilino. d30tfs

Instructores!

INSTRUCTORES!

HAN llegado los números 6, 7 y 8 del *Instructor* y estan pronto para repartir entre los suscriptores.—

El número 6 tiene las siguientes láminas: La Aurora Boreal. Vista esterior del Coliseo. Id. interior de Id. S. Pedro curando al cojo. Dos Osos haciendo presa de un Lobo Marino. Grupos de Tucanes. Entrada á Pekin por la parte occidental. El Boa Constrictor en el acto de apresar un conejo.

El número 7 tiene—

Familia de Lapones ordeñando la hembra del Reno. San Pablo predicando en Atenas. Montañas principales del Mundo. Modo de viajar sobre un grande lago helado. Modo de arrancharse en las noches del invierno. Basilica de San Pedro. El Hipopotamo:—

El número 8 tiene—

El Grupo de Lacoon, en Roma. Tropa de Bandidos Arabes en seguimiento de una Carabana. Modo de transitar los Gitanos en Inglaterra. La acojida milagrosa de Peces. Modo de cojer Ballenas en la Mar Artico. Peligros de la pesca de la Ballena. Templo de Diana en Efesos. El Elefante.

Libreria número 30, calle de la Catedral. e7 15c

El Amigo de los NIÑOS,

ESCRITO en frances por el Abate Sabatier, traducido y adicionado por D. F. José de Toro.

CATECISMO HISTORICO

O compendio de la historia sagrada y de la doctrina cristiana, con preguntas y respuestas y lecciones seguidas para leerlas en las escuelas, compuesto por el ilustre Abad Fleury.

Se hallan en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. e9

Se vende

UN sitio en la calle de Santa Fé, cuartel 31, compuesto de 4 cuartos de tierra, con frente al Norte y 70 de fondo al Sur, con una casa de 14 varas de frente con 4 piezas de azotea, pozo de balde y algunas higueras. Se venderá el todo junto ó por cuartos de tierra, y para tratar ocúrrase á Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. e9

Se vende,

UN terreno de medio cuarto de tierra con ranchos, pozo de balde y bastantes árboles frutales: el que se interese en él, ocurra á la calle de Venezuela pasado el No. 330. en.13 5p

Buena proporcion.

SE solicita un sugeto que se interese entrar en compañía en una Jabonería y Velería, perfectamente arreglada, con todos los utensilios necesarios dispuestos por su dueño que lo entiende. El que quiera lograr esta buena proporcion en esta imprenta darán razon. e13 3p

SE DESEA ALQUILAR

Una Casa en la Costa, por 2 ó 3 meses, mientras dure la presente estacion, y se prefiriria que estuviese situada á este lado de San Isidro. Ocúrrase á esta imprenta. e13tf

El Redactor responsable—

SANTIAGO KIERNAN.